

Resolución

N° 10612/2018

Expediente

2018-88-02-00733

Acta N°

02383/2018

VISTO: la gestión promovida ante la Junta Departamental por la Sra. Lambarí Méndez, solicitando se declaren de Interés Departamental las actividades a desarrollarse los días 5 de enero y 9 de febrero de 2019 en Punta del Este, con motivo del evento denominado "Milongas de Gala";

CONSIDERANDO: que el Legislativo se expidió en forma favorable en sesión de fecha 27 de noviembre del 2018, en resolución N° 469/2018;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo N° 1 del Decreto 3515;

EL INTENDENTE DE MALDONADO**RESUELVE:**

1°- Declárese de Interés Departamental las actividades que se realizarán con motivo de la 6ª y 7ª edición del evento "Milongas de Gala", que se llevará a cabo el 5 de enero y el 9 de febrero de 2019 en Punta del Este.

2°- Por Dirección de Administración Documental notifíquese y comuníquese a la Dirección de Comunicaciones. Hecho, vuelva a la Junta Departamental.-

[Resolución incluída en el Acta firmada por Diego Echeverría el 07/12/2018 10:50:31.](#)

[Resolución incluída en el Acta firmada por Enrique Antia el 10/12/2018 16:40:37.](#)